

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1306** *HI MEDIA ADVERTISING WEB, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) HI MEDIA PUBLICIDAD Y MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, con fecha 25 de octubre de 2008, las Juntas generales y universales de socios de Hi Media Advertising Web, Sociedad Limitada, y Hi Media Publicidad y Marketing, Sociedad Limitada, han acordado, por unanimidad, su fusión simplificada mediante la absorción de la segunda sociedad por parte de la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2009.- El Administrador único de Hi Media Advertising Web, S.L., y Hi Media Publicidad y Marketing, S.L., Cyril Zimmermann.

ID: A090006059-1